CONVOCATORIA A ELECCIONES DE “PRESIDENTE Y JUNTA DIRECTIVA” DE LA FEDERACIÓN HÍPICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

La Comisión Gestora de la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana, en atención a las atribuciones que le otorga la base 29.1 del Reglamento Electoral, **CONVOCA** a todos los integrantes de la Asamblea General de la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana, a elegir “Presidente y Junta Directiva”, en el ámbito de las elecciones convocadas al efecto.

Para poder presentar candidatura a “Presidente” de la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana, es necesario pertenecer a la Asamblea General, bien como persona física, o como persona representante de entidad deportiva o club miembro de dicha Asamblea.

El plazo para presentar las candidaturas, que tienen que ser en “lista cerrada” donde además del Presidente, figuren las personas que compondrán la “Junta Directiva”, debe dirigirse a la Junta Electoral, entre el día de hoy y hasta el día 6 de noviembre de 2026.

Se adjunta la documentación que, en caso de presentar candidatura, debe remitirse a la Junta Electoral, siendo necesario, además, que quien presente candidatura a Presidente, cuente con el aval al menos del 10% de los componentes de la Asamblea General, que deberán suscribir la candidatura correspondiente.

En Paterna (Valencia) a 2 de noviembre de 2026

El Secretario de la Comisión Gestora.

Luis Fenoll Asencio

FENOLL ASENCIO LUIS - 21983765C

Firmado digitalmente por FENOLL ASENCIO LUIS - 21983765C
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-21983765C, givenName=LUIS, sn=FENOLL ASENCIO, cn=FENOLL ASENCIO LUIS - 21983765C
Fecha: 2026.11.02 08:25:12 +01'00'

Nota: Además de adjunta a esta comunicación, que también se ha publicado en la página web de la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana (sección elecciones 2026), en la referida página web, también están publicados los documentos necesarios a cumplimentar por quien desee presentar candidatura a “Presidente y Junta Directiva”